

VALORES DE *QUE*

1. Que pronombre relativo

Unos de los principales valores que puede tener la partícula átona *que* es el de pronombre relativo. El relativo desempeña en la oración funciones propias del nombre o SN.

- El pronombre relativo *que* suele ir **precedido de un antecedente**, que pertenece a la proposición de la que depende la subordinada adjetiva. El antecedente al que sustituye el relativo suele ser un sustantivo (*Dame el lápiz que está en la mesa*). Sin embargo, en algunas ocasiones el antecedente es un adjetivo (*Es impresionante lo valiente que es*), un adverbio (*Hay que ver lo bien que baila*) o una oración (*He analizado diez oraciones, que no es poco*)
- Con frecuencia, el relativo *que* puede aparecer **sin antecedente**. En estos casos, debe ir precedido del artículo: *Hablaré de lo que queráis*, *El que tiene el bastón es mi abuelo*. Cuando el pronombre aparece sin antecedente expreso, se considera que éste está elíptico, o bien que no existe tal antecedente, sino que el artículo que precede al *que* sustantiva a toda la proposición de relativo. Si el artículo es *lo*, no puede haber antecedente, porque *lo* es neutro y en castellano no existen los sustantivos neutros.
- El relativo *que* es sustituible por *el cual*, *la cual*, *los cuales*, *las cuales* solo cuando la oración en la que aparecen es explicativa (*Pedro, que es muy sensible, ha llorado/ el cual es muy sensible*) o cuando va precedida de preposición (*La chica con la que salgo es rubia/ con la cual salgo*).

2. Que conjunción subordinante

Como conjunción subordinante, *que* puede encabezar proposiciones diversas:

- Como conjunción completiva, encabeza oraciones subordinadas sustantivas: *Me gusta que Juan tenga suerte* / *Tengo la impresión de que hace frío*
- Como conjunción causal, encabeza subordinadas adverbiales causales: *Dame un refresco, que tengo sed*
- Como conjunción final, encabeza subordinadas adverbiales finales: *Acércate que te vea bien*
- Como conjunción comparativa, encabeza subordinadas adverbiales comparativas: *Veo más alto a Luis que a Pepe*.
- Como conjunción comparativa: *Mis amigos son más auténticos que los tuyos*.
- Como conjunción consecutiva, encabeza subordinadas adverbiales consecutivas: *Estudió tanto que obtuvo seis sobresalientes* / *Habla de tal manera que nos aburre*. En ocasiones, se relacionan con elementos intensificadores como *cada* o *uno*, *una*, *unos*, *unas*: *Cuenta cada chiste que nos partimos de risa* / *Cuenta unos chistes que nos partimos de risa*. A veces, está oculto el intensificador: *Canta que da gusto*.

3. Que conjunción coordinante

La partícula *que* puede desempeñar también la función denexo coordinante. Su uso se reduce a encabezar oraciones o elementos coordinados. Suele ser equivalente a las conjunciones *y* o *pero*: *Queremos salud, que no dinero*.

Con valor coordinante aparece también en expresiones fijas como *llora que te llora*, *corre que te corre*, *quieras que no*, *dale que dale*, *erre que erre*.

4. Qué desiderativo: Funciona como conjunción. *Que tengas buen día*

5. Que componente de locuciones conjuntivas

La partícula *que* puede aparecer formando parte de locuciones como *por más que* (= aunque), *a no ser que* (= si no), *antes que*, *después que*, *sino que*, *para que*, *dado que*, etc. En

algunas ocasiones, la conjunción *que* se ha integrado en una sola palabra gráfica como en *porque* (por + que), *aunque* (aun + que), y *conque* (con + que).

6. Qué determinante interrogativo y exclamativo: *¿Qué coche es el tuyo?; ¡Qué tropa!*
7. Qué pronombre interrogativo y exclamativo: *Dime qué quieres; ¡Qué de abrazos se dieron!*